

Ushuaia,

Referencia: E-47471-2025

PROVIDENCIA

----- En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 03 días del mes de Junio de 2025 se deja Constancia que en relación a las actuaciones Expte. N°47471/2025, caratuladas: "S/ Contratación de Servicios de Imprenta Gráfica para Festival de Cine", habiéndose procedido a efectuar la preadjudicación correspondiente y constatado que el proveedor Zaguis, Raúl Andrés, C.U.I.T. N° 20-31615792-1 al día de la fecha no se encuentra habilitado en ProTDF, conforme la normativa en vigencia, Decreto N° 674, Art. 34, 1.a), 3., 37., y 62., se procede a emitir nuevamente la planilla de preadjudicación modificándola y otorgando los renglones 1, 2, 3, 6, 7, 12, 15, al segundo proveedor en el orden de mérito, según la evaluación de las ofertas recibidas, efectuada oportunamente por el Secretario de Cultura a orden 65. CONSTE -----

Valeria S. Cisterna

Dirección de Compras y Contrataciones

Agencia de Innovación TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

